SELLO 4º 40. MRS. — HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G. — AÑO DE 1824

Josef Ximenez — Juan Nuñez

Josef Busque — Vizº Nongaron

Pedro Leante

Presente fui:
Miguel Polidano

Ayuntamto. del dia 24 de Julio. En la Villa de Caravaca á veinte y quatro de Julio de mil ocho cientos veinte y quatro, Junto el Concejo Justicia y Regimiento de ella, que lo Compusiero á Saver, el Sor. Dn. Juan Bautista Marz Luengo Regente de la Rl. Jurisdon. ordª; el Sor. Dn. Pedro Bernd. de Mata Dn. Vizente Lopez Olmo, Dn. Juan Jose Perez y Lostado, Dn. Antonio Paz Marin, Dn. Jose Maria Calvillo Dn. Benito Martinez Carrasco, Dn. Narciso Ballester, Dn. Miguel Garcia, y Dn. Ginés Lopez Ortiz, Regidores, Dn. Juan Nuñez Diputado del Comun, y Dn. Jose Busque Pror. Sindico Gral, procedieron á acordar lo siguiente.

Diose cuenta de una orden del Sor. Yntendente de Rentas de esta Provincia, su fha en la Capital á veinte del presente Mes, por la q dispone de diez